

Boletín nº. 064

“El país continúa creciendo y la recuperación sigue en marcha”: MinHacienda

- *El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, se refirió al dato de crecimiento de la economía por el Dane este martes. Destacó que este año será el de la consolidación del ajuste tras el choque petrolero.*
- *De acuerdo con el Dane, el crecimiento económico para el primer trimestre de este año fue de 2,2%, 0,4 puntos porcentuales por encima del crecimiento registrado en el trimestre inmediatamente anterior, cuando fue de 1,8%.*
- *En el primer trimestre de 2018, nueve de las doce actividades presentaron crecimiento positivo, siete de ellas por encima del promedio de la economía; destacándose actividades financieras y de seguros (6,1%), administración pública y defensa (5,9%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (5,6%).*
- *El ministro también resaltó la reactivación del comercio, que contribuyó en 0,7 pps al crecimiento del PIB, pasando de un crecimiento de 0,4% en el último trimestre de 2017 a 3,9% en el primer trimestre del 2018, lo cual confirma la reactivación de la demanda interna.*

Bogotá 15 de mayo de 2018 (COMH). El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, destacó el dato del PIB para el primer trimestre de este año, revelado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) este martes, del cual, indicó, es positivo y da buenas señales para lo que viene en el año.

“Este dato reafirma que lo peor ya quedó atrás. El 2018 inició con un dato considerablemente mejor al de finales del año pasado, con una economía más activa y ajustada a lo que fue el duro choque que tuvimos que enfrentar; esto da buenas señales a futuro y demuestra que la economía este año crecerá según lo que hemos presupuestado”, señaló el titular de la cartera de Hacienda.

De acuerdo con el Dane, el crecimiento económico para el primer trimestre de este año fue de 2,2%; es decir, 0,4 puntos porcentuales (pps) por encima del dato registrado el último trimestre de 2017, cuando este indicador se ubicó en 1,8%, y 0,9 pps frente al primer trimestre del año pasado, cuando fue de 1,3%.

Este comportamiento positivo se debe, principalmente, al buen desempeño de nueve de las 12 actividades económicas; de las cuales, siete presentaron un comportamiento superior al promedio de la economía.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co

El ministro Cárdenas rescató la recuperación del comercio al por mayor y al por menor, el cual venía en una desaceleración, pero, gracias al control de la inflación, la baja de las tasas de interés por parte del Banco de la República y la mejora de la confianza de los comerciantes y consumidores, tuvo un repunte importante y registró un crecimiento de 3,9% en el primer trimestre del año. Esta rama contribuyó al crecimiento económico con 0,7 pps.

La rama de mejor comportamiento fue la de las actividades financieras y de seguros, con un aumento de 6,1%, contribuyendo con 0,3 pps al crecimiento total de la economía. Cárdenas Santamaría resaltó la importancia y fortaleza que este sector ha venido cobrando en los últimos años. Otro sector que presentó un comportamiento favorable fue el de las actividades profesionales, el cual creció 5,6% en el primer trimestre de 2018. Este resultado tan favorable no se observaba desde el último trimestre de 2014.

Con base en estas cifras, el ministro Cárdenas manifestó que “sin duda, el comportamiento de la economía mejorará con el paso de cada trimestre, pues sectores que venían en decrecimiento han mejorado sus comportamientos; signo de esto es la consolidación de la demanda interna, que se ve reflejada en el crecimiento del comercio y el sector financiero”. (Fin).

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co